

ESPAÑOL



Si te encuentras en alguna de estas situaciones, es posible que seas víctima de un delito de trata de seres humanos:

- Te han ofrecido un trabajo y, cuando has llegado a Barcelona, la realidad que te has encontrado no se corresponde con la propuesta que te han hecho.
- Estás retenida bajo amenaza o coacción hacia ti o hacia tus familiares.
- Estás obligada a permanecer en un sitio donde no querrías estar o te obligan a hacer cosas que no quieres hacer.
- Te obligan a trabajar de manera forzada.
- Te obligan a trabajar en una casa como personal doméstico sin descanso.
- Te obligan a prostituirte o a hacer pornografía.
- Te obligan a casarte con alguien que no quieres.
- Te obligan a pedir en la calle.
- Te obligan a cometer delitos.

Tanto si eres mujer como hombre, mayor o menor de edad, y sea cual sea tu situación administrativa, **EN LA UNIDAD MUNICIPAL CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS (UTEH) TE PODEMOS AYUDAR.**

Te ofrecemos atención social, psicológica y jurídica y te podemos facilitar un lugar seguro.

Ponte en contacto con nosotros:

677 445 190

(llamadas y WhatsApp)

Horario: de lunes a jueves,
de 9.00 a 18.00 h,
y viernes, de 9.00 a 14.00 h

Fuera del horario de atención de la UTEH, puedes dirigirte al **Centro de Urgencias y Emergencias Sociales de Barcelona** (CUESB, c. Llacuna, 25), que ofrece atención las 24 horas, los 365 días del año.

Teléfono: **900 703 030**